

# 41.049-83

RECIBIDO

Guayaquil, 05 SET. 1986

5 SET 86 15 39E

SUBVENCION  
DE CREDITOS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señor Abogado  
Gustavo Ortega Trujillo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que en ésta fecha he procedido a registrar las transferencias de acciones producidas en el Capital Social de la Compañía : IMPORTRENT S.A., constituida según Escritura Pública , otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, el 22 de Julio de 1983 , e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de Noviembre de 1.983.

Las transferencias producidas son las siguiente :

El señor Miguel Baduy Auad, propietario de 372 acciones, ha transferido las mismas de la siguiente forma:

100 acciones a favor del señor Jaime Briones Espinoza, son de un mil sucres cada una.

99 acciones a favor de la señorita Lourdes Coronel Rodríguez, son de un mil sucres cada una .-

99 acciones a favor de la señora Abogada Elena Ochoa de Morán , son de un mil sucres cada una .-

74 acciones a favor de la señora Susana Reinoso de Valencia, son de un mil sucres cada una.-

El Abg. Carlos Alberto Pareja Cordero, propietario de 125 acciones, ha transferido las mismas de la siguiente manera :

100 acciones a favor de la señorita Arq. Jannette Torres Pérez, son de un mil sucres cada una.-

25 acciones a favor de la señora Susana Reinoso de Valencia, son de un mil sucres cada una.-

El Abg. Jaime del Hierro Cordero, propietario de 1 acción, la ha transferido a favor de la señorita Lourdes Coronel Rodríguez, por un valor de un mil sucres .-

Juarez

( Pasa pág # 2 )

05 SET. 1986

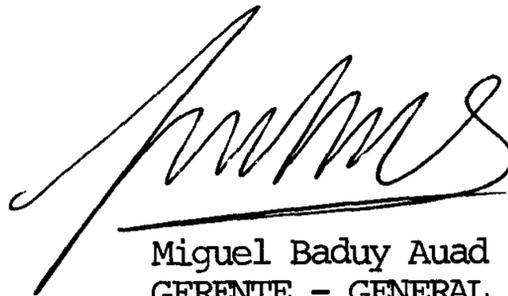
Pág # 2

La señorita Giannina Koppel Adum, propietaria de una acción , la ha transferido a favor a favor de la Abg. Elena Ochoa de Morán .

El señor Francisco Xavier Vivas Wagner, propietario de una acción la ha transferido a favor de la señora Susana Reinoso de Valencia.-

Atentamente,

p. I M P O R T R E N T S. A.



Miguel Baduy Auad  
GERENTE - GENERAL